MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ
XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES
CHACO PARAGUAYO
Intendencia Municipal

Gral. José María Bruguez, 13 de junio de 2022.-

Señores

LADERO PARAGUAYO S.A.

Presente.-

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Gral. José María Bruguez, se dirige a Ustedes, a fin de notificarles de la adjudicación efectuada por el Intendente Municipal por Resolución I.M. N° 305/2022 de fecha 07 de junio del corriente y aprobado por la Junta Municipal, según Resolución J.M. N° 04/2022, de fecha 11 de junio del corriente, en el proceso de Contratación por Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022, ID N° 405491, **ALMUERZO ESCOLAR EN LAS ESCUELAS INDIGENAS DEL DISTRITO, PLURIANUAL 2022-2023**, a favor de vuestra empresa.----------

En tal sentido, deberán presentarse ante esta oficina para la formalización del contrato.-

Por la presente, quedan ustedes debidamente notificados.----------

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ U.O.C. Pdte. Hayes - Py.

Abg. Williams Mongelós
Responsable UOC

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80019240-5

Firma:.....
Aclaración: María Rivas.
Hora: 12:40
Fecha: 13/06/2022

Escaneado con CamScanner